



Modalidad de Selección	Directa	Causal y/o Marco Legal	Numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015.				
Clase de contrato	Prestación De Servicios Profesionales						
OBJETO							
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA RECOLECCION Y CARGUE DE LA INFORMACION EXOGENA A LA PLATAFORMA DE LA DIAN EXIGIDA MEDIANTE RESOLUCION No 000162 DEL 31 OCTUBRE 2023, CONCORDANTE CON EL ARTICULO 631 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, PERIODO GRAVABLE 2025, DEL MUNICIPIO de ALBANIA CAQUETA.							
Fecha inicio del proceso	30 de enero del año 2026		Fecha cierre del proceso	30 de enero del año 2026			
Tipo de Persona	PN	X	PJ	C	UT		
Plazo del contrato	cuatro (04) meses		Valor oficial	\$22.000.000			

De conformidad con el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80/1993, en concordancia con la ley 850/2003 y el Artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de El Albania Caquetá, a través de la Secretaría General y de Gobierno, convoca a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que realicen el control social en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la selección objetiva del proponente.

Para efectos de lo anterior, se informa que el estudio previo y demás documentos precontractuales y de llegarse a suscribir contrato, los documentos contractuales y pos contractuales, se encuentran a disposición en la Secretaría General y de Gobierno ubicada en la Calle 6 no. 6-06 barrio centro, Municipio de Albania (Caquetá) y cualquier comunicación debe dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: contacenos@albania-caqueta.gov.co – contratación@albania-caqueta.gov.co.

El presente aviso se fija en la cartelera de Secretaría General y de Gobierno, en el Municipio de Albania, hoy treinta (30) de enero del año 2026, y se desfijará una vez suscrito el contrato.


CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

Proyectó:	Maria Paula Obando Marín	Contratista	
Elaboró:	Maria Paula Obando Marín	Contratista	
Revisó:	Grupo Empresarial 741 SAS	Contratista	